

Reglas de juego: Serán de aplicación las Reglas de Golf vigentes, las Reglas Locales de la FBG y las Reglas Locales del campo que se esté jugando en el momento de la competición. En especial se recomienda la lectura de la Regla 3.2 Match Play (Juego por Hoyos) además en la página web de la RFEG se encuentra disponible en *pdf el libro Match Book para saber las Reglas de Golf en Match Play.

<http://www.rfegolf.es/ArticulosDocumento/REGLAS/Reglas%202019/Libro%20del%20Match%202019.pdf>

TÉRMINOS DE LA COMPETICIÓN

- 1. Participantes:** Abonados activos de Golf Son Antem y con licencia federativa en vigor y hándicap oficial.

Número mínimo de participantes: 32 jugadores.

Límites de Hándicap: El hándicap exacto, que servirá como base para calcular el hándicap de juego, está limitado a 26,4 para damas y caballeros.

Todos los jugadores con hándicap exacto superior a 26,4 (límite de hándicap establecido) efectuarán el cálculo de hándicap de juego como si fueses 26,4, aplicando el sistema EGA de hándicap (slope) del campo donde jueguen.

Para los jugadores de hándicap igual o menor a 26,4, su hándicap exacto será el que figura en la base de datos de la RFEG el mismo día de juego. En segundo lugar, se aplica el slope del campo donde vayan a jugar para obtener el hándicap de juego.

- 2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN y FECHAS**

Inscripción: La fecha límite para la inscripción es el 31 de agosto de 2025 y deberá hacerse on line a través de Golf Directo.

3. MODALIDAD

Modalidad de juego: Match Play individual indistinto 18 hoyos

Campos de Juego: Son Antem Este y Son Antem Oeste.

Áreas de salida: Cada jugador podrá elegir la barra de salida en cada una de las rondas y se jugará desde las marcas que el club establezca para cada día

Fases de juego: el Campeonato se iniciará a partir de un número determinado de jugadores, esto será 32 ó 64. De no tener esa cantidad exacta de inscritos habrá una FASE CLASIFICATORIA antes del inicio de la competición.

Ejemplo: Si la cantidad de inscritos son 42, los 22 jugadores con hándicap más bajo pasarán directamente a tomar parte en la competición mientras que los 20 restantes jugarán la Fase Clasificatoria (Match Play). Los 10 jugadores ganadores pasarán a jugar la competición que entonces se iniciará con 32 jugadores.

El Comité de la prueba determinará la cantidad de jugadores a jugar la Fase Clasificatoria.

FASE CLASIFICATORIA: del 3 al 21 de septiembre

Emparejamientos: Se anunciará la composición de los emparejamientos el 2 de septiembre de 2025 tras el cierre de la inscripción y la celebración del sorteo.

Elección de campo: Los dos jugadores decidirán de mutuo acuerdo el campo a jugar y en caso de no ponerse de acuerdo se hará por sorteo.

Elección de fecha: Los dos jugadores decidirán la fecha y hora de juego. En caso de no ponerse de acuerdo en la fecha del partido, éste deberá disputarse obligatoriamente el último día asignado para cada ronda en el calendario del Campeonato comenzando entre las 9.00h y las 10.00h.

Calendario: a partir del 22 de septiembre

Ronda	Fecha límite de juego
Treintidosavos	5 de octubre
Dieciseisavos de final	19 de octubre
Octavos de final	2 de noviembre
Cuartos de final	16 de noviembre
Semifinal	30 de noviembre
FINAL	14 de diciembre

Hándicap de juego

El hándicap exacto, que servirá como base para calcular el hándicap de juego, está limitado a 26,4 para damas y caballeros.

Todos los jugadores con hándicap exacto superior a 26,4 (límite de hándicap máximo establecido) efectuarán el cálculo de hándicap de juego como si fuesen 26,4, aplicando el sistema EGA de hándicap (slope) del campo donde jueguen.

Para los jugadores de hándicap igual o menor a 26,4, su hándicap exacto será el que figura en la base de datos de la RFEG el mismo día de juego. En segundo lugar, se aplica el slope del campo donde vayan a jugar para obtener el hándicap de juego*

El jugador de hándicap de juego más bajo jugará scratch y el otro recibirá el 75% de la diferencia de golpes, calculados redondeados.

Los golpes de hándicap se aplicarán en los hoyos que correspondan, de acuerdo con el hándicap de cada hoyo de los distintos campos. Es responsabilidad del jugador saber dónde da o recibe golpes de hándicap.

Ejemplo práctico:

Jugador	HCP exacto	HCP limitado	HCP de juego*	Golpes de diferencia	Golpes recibidos
A	2,4	2,4	3	0	0
B	32,8	26,4	30	27	20 = 0,75x27

*Definición de “hándicap de juego”: es el hándicap que recibe el jugador después de haber aplicado el “slope” del campo, la referencia se toma de la columna del 100% en las tablas.

Premios: Al Campeón y Subcampeón del Campeonato. Se entregarán en la fiesta social de Navidad.

4. DESEMPATES

En caso de empate al finalizar los 18 hoyos se continuará jugando por el hoyo por el que se ha iniciado la vuelta hasta deshacer el desempate. Los puntos hándicap se seguirán asignando según el índice de puntos hándicap de la vuelta estipulada.

5. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

El ganador del partido es el responsable de comunicar los resultados en la tienda de golf a la mayor brevedad posible y, siempre, antes de que finalice la fase o ronda.

En caso de que no haya sido posible jugar la partida en el tiempo estipulado, ganará la ronda pasando a la siguiente fase el jugador que se presente en el tee de salida del campo acordado, listo para jugar, el último día a las 09:00 horas. A fin de reclamar para sí el resultado, deberá dejar constancia de este hecho dirigiéndose ese mismo día en persona al Pro-Shop y firmando la Tarjeta de Juego.

De no haber constancia de que la partida se haya jugado o de que uno de los jugadores reclame para sí el resultado conforme a lo arriba establecido, el Comité de Competición eliminará a ambos jugadores.

No se permitirá ninguna extensión de tiempo a ninguna partida a menos que el campo este cerrado por causas climatológicas durante el último fin de semana de la fecha límite, en cuyo caso el Comité de Competición podrá autorizar una semana adicional para completar esa ronda y, en su caso, las subsiguientes

6. COMITÉ

Estará formado por el Comité de Competición del Club. Decidirá en todo lo que afecte a la Competición, a su organización y a la interpretación de los Términos de la Competición. Igualmente, queda facultado para variarlos, si existen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba y su decisión al respecto, será final.

Los jugadores deberán resolver las situaciones en el mismo campo y en base a los siguientes tres criterios:

- 1) En caso de duda pueden acordar como resolverla.
- 2) Si se presencia una infracción se puede obviar o reclamar la penalización antes de jugar el siguiente hoyo.
- 3) Las infracciones que no se presencian se pueden reclamar cuando se descubran o sean conocidas.

Responsabilidades del jugador: Conocer las normas del torneo, verificar el hándicap de los contrarios y calcular los puntos de juego de los jugadores.

Descalificaciones: Comenzar un partido declarando un hándicap superior al real. Si se declara inferior, este jugador jugará con el hándicap declarado.